

LA CRÓNICA DE MENORCA,

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.—Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de seis rs. vn. cada mes, adelantados; fuera de la Isla siete. Los anuncios, 1 1/2 céntimos por línea á los Sres. suscritores y dos á los no suscritores. Un número suelto, cuatro céntimos de escudo.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Mahon: en la redaccion é imprenta de este periódico, calle del Bastion núm. 39, y en la tienda de D. Nicolas Fábregues plaza de Espartero núm. 9.—En Ciudadela: D. Antonio Bagur.—En Alayor: D. Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las 9 hasta las 12 de la mañana.

LA CRÓNICA DE MENORCA.

LAS ORGÍAS.

Aun no hace tres meses que cierto periódico cimbrío, por mas señas, que se publica en esta Isla, admirador entusiasta del excelente turrón de la revolucion de Setiembre de 1868 fulminaba los mas terribles anatemas contra el juicio crítico que un Católico de Ciudadela se habia permitido hacer de la calaverada de Cádiz. Por supuesto no piensen nuestros lectores, que el tal cimbrío diario destruyese entonces ni despues ninguno de los cargos y acusaciones que nuestro Católico dirigiera á la «Gloriosa,» por la sencilla razon de que eran y son hechos concretos y evidentes y contra la evidencia no hay réplicas ni argumentos, pero no crean tampoco que el periódico turroneño aludido, tuviera el mal gusto de darse por convencido ni de callar, que hubiera sido lo mas prudente, sino que presentándose á la lid cual valiente paladin de la edad media, despachóse á su placer, descargando sobre la verdad y el buen sentido tan copioso chaparron de tajos y mandobles en ese lenguaje virulento y apasionado propio de todo el que patrocina una mala causa, que no pudimos ménos de convencernos de que todavía en pleno siglo XIX existían caballeros andantes tan ridículos como el que con sin igual maestría describió nuestro inmortal Cervantes. No obstante nuestro Católico, que en materia de polémicas no es ya novicio, y que si bien no las busca tampoco las rehuye cuando se le provoca, ni carece de la calma y destreza indispensables para obtener toda la ventaja posible aprovechándose de la torpeza de sus adversarios, fiel á su costumbre de decir siempre la verdad y de no callar cuando debe hablar, replicó en otros escritos posteriores á las violentas diatribas del «Constitucional,» y esta es la hora en que no ha merecido la contestacion que tenia derecho á esperar, y eso que se han echado á volar multitud de baladronadas ofreciendo refutarle cumplidamente é imponerle un perpétuo silencio. Entretanto y por si los constitucionales siguen persuadidos de que nuestro ciudadelano *forja la historia á su capricho, y que sueña*, bueno será que lean sus observaciones acerca de la palabra *orgia* tomada del escrito anónimo de 21 de setiembre último en que su desconocido autor afirma que la revolucion del mismo mes de 1863 *se hizo necesaria* no solamente por el ominoso despotismo que entonces reinaba, sino tambien por las *orgías de palacio y por otras mil cosas que la pluma se resiste á individualizar.*

Conocemos la suma dificultad que ofrece la empresa de hacer hablar al que parece haberse encerrado en un estudiado silencio, y estamos convencidos de que nada adelantaremos en la curacion de su voluntario mutismo, pero á lo ménos habremos dado á entender á los incautos, (que al leer cualquier es-

crita político atienden unicamente á la elegancia y armonía de sus períodos y no á la exactitud de los pensamientos en él contenidos) una verdad en que muchos no habrán reparado, y es, la de que las cotorras abundan y los hombres de formalidad escasean, ó en otros términos, á saber, que en estos tiempos de revolucion se encuentran muchos charlatones políticos que hablan mientras no tropiezan con quién les conteste, mas en habiéndolo, esas máquinas de palabras se descomponen, y ya no sirven para nada. Hecha esta observacion, trivial á primera vista; pero cierta é importante en la época que atravesamos, en que de Dios abajo todo se desiste, pasemos á ocuparnos de eso de las orgías, haciendo caso omiso de lo de despotismo, que quedará para otro dia, así como esas mil cosas que las plumas liberales se resisten á *individualizar*, sin duda por no faltar á la caridad, á la sana moral ni á la doctrina bien sabida de Jesús, ó no ofender los castos oídos de la Setembrina. Librenos el Cielo de censurar tan nobles sentimientos, que aplaudimos de todo corazon: por nuestra parte tampoco descorremos el velo que encubre esas mil cosas que no deben individualizarse: nuestra pluma aunque nea no cederá en hidalguía y generosidad á ninguna cimbría: solamente diremos que las plumas revolucionarias no fueron siempre tan caritativas ni tan circunspectas, pues si mal no recordamos hubo tiempos en que con igual facilidad trazaban un panegírico que un libelo infamatorio contra augustas señoras y elevados personajes.

Pero estas son ya cosas pasadas y de poca entidad para nosotros flamantes moralistas: si las digeron calumniando las mas veces á D.^a Isabel de Borbon, otras muchas la adularon servilmente, y váyase lo uno por lo otro, lo principal de todo, lo mas importante y lo que se resiste á la escrupulosa conciencia de todo buen liberal es que hubiese orgías en el Alcazar de nuestros reyes: el ardiente y desinteresado celo por la felicidad de la patria no permitia á ningun amante de la aventurera de Cádiz que consistiera en que la Reina de España gastase en lo que fuera de su agrado sus bienes patrimoniales y su lista civil, ora fuese en socorrer esplendidamente á millares de menesterosos, ora en las exigencias de su alta posicion social, ó en las necesidades del Estado cediéndole una buena parte de su patrimonio; fué indispensable una revolucion que la destronara y la despojase hasta de lo suyo, para poner coto á sus locas prodigalidades y á las *orgías* de su palacio, y nadie mejor ni con mas derecho que los héroes de Cádiz podian hacer estas reformas. Sus hábitos de economía, su integridad en el manejo y administracion de los bienes llamados nacionales, sus conocimientos rentísticos, sus operaciones financieras tan ventajosas al Tesoro en otras épocas, sus admirables leyes de incautacion y desamortizacion, su ninguna ambicion, su aborrecimiento al lujo y á la opulencia, y su amor á la frugalidad y á la pobreza casi casi franciscana eran garantías mas que suficientes para encomendar-

les tamaña empresa. Por esta razon la acometieron y los resultados han correspondido y aun superado á las esperanzas que de su habilidad pudo la nacion española prometerse.

Mas como algun malicioso no pudiera suponer exageracion en nuestros elogios al talento financiero liberal y decirnos que la historia nos desmiente, y como por otra parte no queremos darles ocasion á la vanidad, ni á que la delicada modestia y humildad de nuestros regeneradores políticos sufra menoscabo, para que vean que no es nuestro ánimo adularles sino hacerles rigurosa justicia, no queremos decir al examinar su oposicion y horror á todo lo que se parezca á otra cosa que lo que la historia consigna en sus anales desde la primera mitad del siglo 16 en que apareció en Alemania el protestantismo reformador, padre del moderno liberalismo, segun ya demostramos en otro de nuestros artículos, sirviendo nuestra breve excursion histórica para conocer si esa palabra *orgia* que se aplica en singular *al festin en que se abandona la templanza, y se comete todo género de excesos* y en plural *á las fiestas de los gentiles en honor de Baco*, tuvo ó nó alguna relacion con Lutero y sus discípulos de aquella época, y si esta gloria pertenece tambien por derecho hereditario á sus nietos del siglo 19, incautadores de toda propiedad colectiva y aun de la del Real Patrimonio para que no se dilapide en *orgías y otras mil cosas que la pluma se niega á individualizar.*

Desde luego se advierte que en el sustantivo *orgia* se incluyen los conceptos de intemperancia en los placeres de la mesa, de comilonas, opíparos banquetes, embriagueces, glotonería, voracidad, disolucion de estambres, juego inmoderado y todos los demás vicios de este órden que hicieron proverbial é ignominiosamente célebre la memoria de Heliógabalo. Hay otra circunstancia digna de notarse, y es que los jugos gástricos de los gastrónomos deben ser muy abundantes para poder digerir los succulentos manjares que en crecida porcion devoran hasta llegar á la ingurgitacion: veamos pues si el protestantismo fué siempre enemigo de semejantes excesos, si los toleró ó autorizó alguna vez, y si su digno descendiente el actual liberalismo en sus variados y múltiples matices ha sido constantemente tan rígido observador de la sobriedad y la templanza como debe serlo y se manifiesta en el «Constitucional» hablando de las *orgías* en el Palacio de nuestros Monarcas anteriores inmediatamente á la exaltacion de la nueva dinastía.

(Continuará.)

Seccion de Noticias.

De «La Reconquista.»

Un diario radical, augura á los conservadores que serán aplastados por el radicalismo.

Y un periódico conservador, «El Argos», contesta oportunamente:

«No lo dudamos, sobre todo, habiendo tomado plaza en las filas radicales, figuras como las de Ferrer del Río, Moncasi y Coronel y Ortiz.»

Y lo chistoso del caso es que tiene razon: Coronel y Ortiz, Moncasi, Ferrer del Río, tres hombres, más grandes que la ilustracion de los tres juntos.

Lo que nosotros queremos.—El artículo que escribe «La Tertulia», órgano del señor Zorrilla, es una nueva amenaza á los mas altos poderes del Estado; y es una nueva demostracion del dinastismo singular de los que eligieron monarca democrático al hijo segundo de Víctor Manuel.

Empieza el diario zorrillista recordando los grandes sacrificios hechos por el partido liberal para acabar con la reaccion, y advierte que esos sacrificios no pueden ser estériles, y que no se puede consentir de ningun modo en que la reaccion vuelva otra vez á levantar la cabeza.

Entiéndase por reaccion, la tendencia que se nota en palacio en favor de los conservadores, y así entendida la palabreja, averigüen ustedes lo que «La Tertulia» quiere decir.

Cierto que este periódico repite con insistencia que la responsabilidad de todo lo que sucede es del ministerio: pero... el «pero» no echa peras.

En lo que estamos conformes de todo punto con «La Tertulia», porque es precisamente lo que nosotros queremos, es en la doctrina que en este párrafo se indica:

«Si al abandonar mañana el poder los hombres que hoy lo ocupan, supieran que realmente eran responsables, y no encontrarán una mano que estrechara la suya, á no ser para conducirlos al banquillo de los acusados, entonces la grande obra revolucionaria hubiera encontrado su complemento, la libertad estaria perfectamente garantida, seria una verdad el reinado del derecho, y no volveríamos á tener momentos tan graves como los que estamos atravesando.

Solo la justicia podrá hacernos grandes y libres.» En las precedentes líneas está demás lo de «la obra revolucionaria», porque la obra revolucionaria es cabalmente la causa de que ni estos ministros, ni los otros, ni los de mas allá se sienten en el banquillo de los acusados, y de que la justicia sea palabra vana.

Nosotros queremos que los ministros y los gobernantes de toda especie respondan verdaderamente de sus actos, y vayan á parar, no solo al banquillo de los acusados, sino al de los condenados, cuando la justicia lo reclame y la ley lo exija.

Es vergonzoso, es infcua ver que aquí se fusila ó se manda á presidio á un pobre sargento ó á un pobre jornalero que falta á la ley en una ú otra forma, mientras quedan impunes los delitos que cometen los generales, los ministros, los gobernadores y todos los altos personajes que van alternando fraternalmente en el poder.

¿Por qué no ha respondido de sus actos el Gobierno que infringió escandalosamente la Constitucion teniendo en estado de sitio las provincias Vascongadas y tolerando que juzgasen á los ciudadanos tribunales incompetentes?

¿Por qué no se exige la debida responsabilidad á los que fusilaron sin formacion de causa á Balanzategui, á los once de Montealegre y al maestro de Mendieta?

¿Por qué no se exige la debida responsabilidad á las autoridades vascongadas que no han formado las listas electorales con el único fin de evitar el triunfo de los carlistas en los ayuntamientos de aquellas nobles provincias?

Tiene razon «La Tertulia»: «Sólo la justicia podrá hacernos grandes y libres.»

Pero no habrá justicia mientras manden los liberales.

De «La Constancia».

Leemos en «La Esperanza».

«Los carlistas, segun «La Igualdad», testigo de mayor escepcion, han ganado los municipios de seis capitales importantes, y además en Santiago de Galicia, Estella, Viena, Villa de Prado, Rioseco, contra los radicales; Monfate, Serma, Valmaseda, Ordeña, Salas y otros muchos. Y el 70 por 100 en los pueblos de Valencia y lo mismo en Cataluña y en Aragon y todo en Aláva y casi todo en Vizcaya etc., etc., Pero pronto verá «La Igualdad» otro triunfo mas decisivo.»

«Segun el mismo periódico la noticia que daba el lunes «El Imparcial» de haber jurado la Constitucion los Sres. D. Vicente de Manterola, D. Ignacio Hernandez, D. Joaé Antonio Valbuena y D. Nunez Artigas, canónigos por oposicion de Vitoria, es completamente falsa.»

De «El Popular.»

La carta que el rey ha dirigido al presidente del Consejo de ministros, dice así:

Señor presidente del Consejo: Cuando dí á usted el decreto de suspencion de las sesiones de Córtes, su estado de fraccionamiento y exaltacion hacian conveniente esta medida para restablecer la calma de sus deliberaciones. En tales circunstancias no podia encontrar en ellas un criterio, seguro que guiara con acierto mi conducta.

En la sabiduría de las Córtes he de procurar siempre inspirarme, y mi profundo respeto á sus fueros me hace desear que los periódicos de duracion de las legislaturas lleguen á sus términos legales, y para lograrlo he de hacer cuanto de mí dependa.

La nacion desea, yo con ella, que los presupuestos se discutan y se voten, y que se resuelvan con el concurso de las Córtes las graves cuestiones que se refieren á su gloria é integridad, á su crédito, á su ordenada administracion y buen gobierno.

«Si por desgracia circunstancias ajenas á mi voluntad se opusieran á la realizacion de mis deseos, entonces, haria uso de las facultades que la Constitucion me concede, pidiendo á Dios luz y acierto.

«Penétrese V., señor marqués, de la sinceridad de mis deseos, y crea V. que, confirmado en los sentimientos de confianza que me inspiraron su eleccion le conservo en mi aprecio.—Amadeo.—Palacio de Madrid, 19 de Noviembre de 1871.»

De «El Volante de Madrid.»

Las damas de doña Maria Victoria usarán en lo sucesivo, como señal de su cargo, una chapa en el hombro.

Se nos figura este distintivo de tan pobres formas como las cartas de D. Amadeo. Eso de «chapa» nos recuerda los mozos de cordel. De todos modos siempre podrán decir que son mozas de chapa.

Copiamos de un colega:

«Creen algunos políticos que lo que en estos momentos se está representando es una gran farsa, en cuyo fondo se encierra precisamente todo lo contrario de lo que estamos presenciando.

Llégase hasta el extremo de afirmar que don Amadeo espera la primera votacion de las Córtes para dar al país una solucion definitiva; á cuyo fin, al par que redactaba su célebre carta «oficial», remitia á «su destino otra reservada», de la cual deben saber algo los radicales.»

Al reanudar sus sesiones el Parlamento inglés se

presentará un proyecto de ley para restablecer en aquel reino el escrutinio secreto en las elecciones.

Se ha recibido un telegrama de la Habana anunciando que reina completa tranquilidad en aquella Antilla.

El Reichsrath de Viena ha sido convocado por un decreto imperial para el 27 de Diciembre.

Segun despacho telegráfico recibido en el ministerio de Ultramar, el 10 del corriente la tranquilidad era completa en todo el archipiélago filipino.

Es curiosa la revelacion que nos hace anoche «La Epoca» de un presunto ministro tan previsor que habia sacado el uniforme del armario, donde estaba cuidadosamente envuelto en una sábana para que no lo atacase la polilla.

CORREO DEL JUEVES.

A las 12 1/2 de la tarde fondeó en este puerto procedente del de Barcelona y Alcudia el vapor-correo «Menorca.»

De los periódicos que hemos recibido extractamos lo siguiente:

De «La Correspondencia de España:»

El temporal de estos dias ha sido general en casi todas las provincias de España, y el agua y la nieve ha estropeado los caminos, impidiendo el paso de los carruajes, por lo que los correos llegan á Madrid con algun retraso, y algunos cargamentos que se esperaban no han llegado todavia. En cambio, han cedido los hielos, y la temperatura es buena en todas partes.

De «La Reconquista:»

Dice «La Correspondencia:»

«Las noticias políticas de bulto siguen escaseando, y es natural que durante estas festividades, sean escasas, no sólo porque los dias son poco á propósito para ellas, sino porque el estado general de la política se presta especialmente á ello.»

Ayer (23) hizo un año, que el Topete que acaba de entrar en el Ministerio, decia en plena sesion de Córtes, si no miente el «Diario de las sesiones:»

«El hombre que arrastra con su autoridad á un cuerpo completamente ajeno á la política (y que por no haber entrado en estas luchas ardientes no ha contraido ni puede contraer mis compromisos ni mis responsabilidades), «este hombre no puede volver á mandar.» Esta mi determinacion hubiese sido la misma si los príncipes de mi simpatía se hubiesen sentado en el trono de San Fernando. No tomeis esto por un acto de hostilidad. Así me lo exige la memoria de mis padres; he faltado á la ley, y «yo no puedo volver á mandar. Espero que esta semilla dé sus frutos en el porvenir.»

Ya lo creo que ha dado frutos; al año de lanzar esta semilla al viento, ha fructificado y de ella ha nacido el Sr. Topete, ministro de un Gabinete progresista.

Ayer se recibió el siguiente despacho telegráfico:

«Barcelona 22.—El Capitan general al ministro de la Guerra.

Acaban de embarcar y salen para Cádiz en el vapor «Alicante» para ir á Cuba, tres compañías de Alcántara con su jefe; todos llenos de entusiasmo

saludan á V. E. y suplican haga saber á S. M. la satisfaccion que tienen por la honrosa mision que llevan.

Se han embarcado gritando ¡Viva España! ¡Viva el rey!»

Del «Diario de Barcelona.»

Todavía no ha fijado el gobierno la fecha en que reanudarán las Cámaras sus sesiones: pero el «Imparcial» dice haber oido á varios individuos del gabinete, que no será antes del día 15, pudiendo añadir que tendrá lugar en dicha fecha ó el 20 del mismo mes.

Créese que en el caso de disolverse las Cortes á fines del mes de febrero, las elecciones generales se verificarán á mediados de abril.

Ha empezado ya á enviarse aviso á algunos senadores y diputados radicales para que regresen pronto á Madrid.

El impuesto de una nueva tarifa ó contribucion industrial de toda clase de bailes será, segun indica el «Correo de Teatros,» la siguiente: por cada baile público que se dé en los teatros, 140 pesetas; por cada baile que se dé en salon ó jardin, 70.

En Madrid se recibió el siguiente telegrama:

Málaga 22.—El gobernador militar de Melilla al ministro de la Guerra:

De órden del príncipe han sido destruidas las trincheras por los mismos rifeños.

Segun aviso, celebraré una conferencia con el bajá, para convenir en la forma como se han de empezar las obras.

Acto seguido haré mi presentacion oficial á S. A. el hijo del Sultán. En la plaza no ocurre novedad.

Se ha recibido el siguiente despacho telegráfico:

Málaga 24.—El brigadier gobernador de Melilla al ministro de la Guerra:

Hoy (21 de diciembre), á la una ha tenido lugar mi presentacion oficial á S. A. el príncipe, y antes fué recibido por el bajá del campo, el que, á presencia de los primeros gefes de los cuerpos é institutos de la guarnicion, me dió una completa satisfaccion de su conducta durante las ocurrencias.

Queda, Exemo. Sr., el pabellon español á la altura y con la dignidad que le corresponde. Mañana ó pasado darán principio las obras de desviacion del rio Oro.

París 23 de diciembre.

Dice la «Patrie:»

«Anteayer por la tarde reuniéronse los legitimistas puros para ponerse de acuerdo sobre la conducta que han de observar respecto de los príncipes de Orleans. Despues de debates bastante animados se convino en que las fuerzas conservadoras debían agruparse en torno de los príncipes por cuanto la desunion de los monárquicos podria redundar y redundaría inevitablemente en beneficio de Gambetta y de la demagogia.»

Mr. Thiers dará en breve un gran banquete á SS. MM. los Emperadores del Brasil. Despues de ese banquete que se celebrará en el palacio de la presidencia en Versalles, habrá una brillante fiesta á la cual serán invitados todos los individuos de la Asamblea nacional sin escepcion.

Escriben del Havre con fecha del 21:

«En la noche de ayer estalló aquí una violenta

borrasca que ha causado considerables daños en la costa de Ingonville. Una manga de agua derribó una chimenea de la fábrica de hilados de Courant, y sus restos, cayeron sobre un alero del edificio causando grandes descalabros. Los obreros estaban trabajando y resultaron cuatro muertos y diez y seis heridos.»

Dicen de Nimes que desde el lúnes todos los dias acudian grupos al cementerio y depositaban coronas sobre la tumba de Rossel. La autoridad ha mandado cerrar el cementerio y ha tomado algunas medidas de seguridad. Sin embargo, no se ha alterado el órden.

Escriben de Noumea (Nueva Celedonia):

«El gobierno de la colonia ha recibido por el último correo de Europa la noticia oficial de la próxima llegada de 6,000 deportados políticos, y la administracion ha mandado ya empezar no las baracas que deben albergarlos, sino las tapias que deben cerrarlas así como los calabozos. Se destinarán para el servicio religioso varios capellanes con tres mil francos de sueldo al año, elegidos entre los misioneros maristas. El cuerpo de ingenieros está encargado de la construccion de presbitérios y capillas que se edificarán al mismo tiempo que las cárceles.

La guarnicion mandada por el teniente coronel y dos comandantes será reforzada, y con este objeto se enviará á la colonia 1,200 soldados de infanteria de marina.

La evasion de los deportados es imposible; entre los 3,000 presidarios que hay en la colonia, los mas atrevidos y peligrosos han renunciado á huir al ver el mal éxito de las tentativas que han hecho hasta ahora.

A pesar de la revolucion que ha habido en Francia, la colonia sigue rigiéndose por el Real decreto de 1823 sobre la Guyana, régimen que han agravado las leyes restrictivas del Imperio.»

De «El Isleño:»

ESTRANGERO.

París 22.

Un despacho del conde de Bismark al representante de Prusia en París está fechado el 7 del actual, y anuncia la proclamacion del estado de sitio de los departamentos ocupados en Francia, como medida de precaucion. En el caso, añade, de que el gobierno francés se negase á la estradicion de los culpables, seria preciso echar mano de rehenes y adoptar medidas mas eficaces.

De la «Crónica de Cataluña.»

París 26 de diciembre.

Una ciudad cerca de Buenos-Aires, ha sido enteramente destruida por un terremoto.

La Puerta, la Rusia y el Austria insisten para que tenga una pronta solucion la cuestion de los caminos de hierro de Rumanía.

Bolsa de hoy.

3 por 100 francés, 55'32.—5 por 100 id., 89,60.—Exterior español, 32 7/8.

Londres.—Consolidados ingleses, 92 3/8.

Renta italiana, 69.

Seccion Local.

Suscripcion para socorrer á los infelices matriculados y sus familias que, á causa del voraz incendio de uno de los almacenes del muelle de le-

vante, han perdido todas las redes y artes de pescar que constituian toda su fortuna y el único medio de ganar su sustento.

Reales.

Total. . . 78

Suscripcion á favor del pobre pescador

Lorenzo Barber, quien á causa de un incendio perdió todos los arreos de pescar que constituian el único medio de ganar su sustento.

REALES

Suma anterior. . . 196

D. Francisco Sampol y Bagur. . . 4

Total. . . 197

En la administracion de este diario continúa abierta la suscripcion.

Segun nos han dicho algunas personas, el Ayuntamiento de esta Ciudad vá liquidando las deudas municipales, con el objeto de dejar cubierto el déficit á su caída. Nos alegramos, si es cierta esta noticia, pues además de satisfacer los atrasos de algunas personas menesterosas, tiene la ventaja de serlo muy grande para el nuevo municipio que debe regirnos el próximo año.

La Asociacion de Católicos de esta Ciudad no celebró el domingo último la conferencia correspondiente, con el objeto de no impedir con ella la asistencia de los socios á las solemnes funciones religiosas que se celebraron aquella noche.

Anteayer por la tarde, á hora de itinerario, salió de esta para Palma el vapor-correo MAHONÉS, que habia fondeado en este puerto la mañana de dicho dia.

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.

Santo Tomás Cantuariense obispo y mártir.

CULTOS.

CORTE DE MARIA: Hoy se hace la visita á la Virgen del Refugio en las Concepcionistas.

SANTO DE MAÑANA.

San Sabino obispo y mártir.

Observaciones meteorológicas.

Dias	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centigrados.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobreun m. cuadrado en kilg.
		Máx.	Min.					
27	741.7	12.7	8.7	95	0.2	8	SO. calm.	0.2
28	761.5	12.5	8.7	95		6	» »	0.5

Alecciones astronómicas.

SOL—Sale á las 7 h. 20 ms.—Pónese á las 4 h. 45 m.
LUNA—Sale á las 8 h. 54 m. de la m.—Pónese á las 10 h. 72 m de la m.

Partes telegráficas particulares DE LA PRENSA ASOCIADA.

Vallecas 27 á las 11'50 m. de la noche. (Recibido el 28 á las 9 38 mañana.)

Ha ocurrido un conflicto entre los prusianos y los habitantes de Vouziers.

Los prusianos han cogido rehenes. Témense algunas consecuencias.

(Fabra.)

SECCION DE ANUNCIOS.

ALCALDÍA POPULAR DE MAHON.

Afin de que pueda tener efecto lo prevenido en Real Decreto de 24 de marzo del corriente año y demás órdenes posteriores concernientes al planteamiento del sistema métrico decimal, me hallo en el deber de prevenir á los vecinos de este distrito Municipal y especialmente á los tenderos, almacenistas y demás personas á quienes interesa hacer uso de pesas y medidas, que desde el día primero de Enero de mil ochocientos setenta y dos deberá regir en esta Ciudad y su distrito el expresado sistema métrico decimal; y que por consiguiente en las compras y ventas así al por mayor como al por menor que desde dicho día se realice, deberán arreglar sus pesas y medidas al expresado sistema; debiendo advertir que el modelo que deberá servir para el arreglo se halla en poder de D. Francisco Pons y Angles, Almacén n.º 16 en el anden de poniente sin perjuicio de presentarlas al Fiel almotacen de esta Provincia cuando gire la vista á esta ciudad para su consiguiente contrastacion.

Mahon 27 de Diciembre de 1871.—El Alcalde I.º Gerónimo Escudero.

Nota. Para conocimiento de los vecinos de esta Ciudad mañana se incertará la trasformacion de medidas antiguas de esta Provincia á la del sistema métrico decimal.

LA POPULAR.

Esta sociedad dará su segundo baile en el Coliseo de esta ciudad el domingo próximo 31 del actual bajo las mismas bases que el anterior. El sorteo de los palcos se verificará á las 11 de la mañana del mismo día 31. Mahon 28 Diciembre de 1871. — El Presidente, Francisco Ponsati.



En la noche del miércoles se perdió por las calles del Bastion, Adhoer, Nueva y Arravaleta, un par de monedas conteniendo algunos reales, un dedal de plata y un billete de lotería. La persona que lo entregue en esta imprenta Bastion 39, será gratificada.

Constitucion del Estado

Un cuaderno en 16 avo, véndese en esta imprenta á 3 cént. uno.

PARA VENDER.—Lo está una mesa escritorio grande. También se cambiaria por otra mas pequeña si se conviniese. Dan razon en esta imprenta

LENCERÍA, PAÑOLERÍA Y OPTICA.

GRAN REDUCCION DE PRECIOS.

ESTABLECIDO CALLE NUEVA NUM. 19.

MR. CANDENS PRADERE, tiene el honor de ofrecer á sus numerosos parroquianos, á precios reducidos, é inferiores á los de fábrica, un gran surtido de lecerías, que acaba de comprar á la aduana de Barcelona, á donde habian sido decomisadas por cuyo motivo puede cederla con una grandisima rebaja.

Creas de hilo puro 5 rs. vn. cana.
Grenobles id. id. de 8 á 16 id. id.
Retortas para camisas de señora, de 12 á 24 id. id.
Holandas finas para camisas de caballero y de señora de 14 á 32 id. id.
Sábanas sin costura de 28 á 60 rs. vn. una.
Mantelerías adamasadas de damas y granito, de 6, 12, 18 y 24 cubiertos; toallas de todas clases y tamaños; servilletas de id. id. id.
Cutray y granito de oro de 18 á 28 rs. vn. cana.
Gran surtido de pañuelos blancos y de color, y cenefas de 12 á 200 rs. vn. docena.

Pecheras para camisas de caballero, trabajadas á mano, de 5 á 16 rs. vn. una, con dibujos de alta novedad.
Camisetas de lana de Sojonia.
Banovas de piqué y otras
Madapolan inglés sumamente fino.
Percal id. id. id.
Grinito en piezas para servilletas y manteles.
Corbatas de París, última novedad.
Artículos fabricados en casa y sobre medida.
Cuellos y puños para señora desde 4 hasta 12 rs. vn.—Gorros para niños.— Baberos.—Vestidos de bautismo.

MR. PRADERE, teniendo relaciones con una de las mejores casas de óptica de París, en la que durante dos años estudió dicho arte, ofrece tambien á sus parroquianos con toda garantía los artículos siguientes, escogidos en dicho ramo:

Anteojos y lentes con cristales periscopicos, cilindricos y fin-glas.
Cristal blanco y humo de Inglaterra para la conservacion de la vista desde 6 á 60 rs. vn. el par.
MR. PRADERE recomienda especialmente los verdaderos RISTALES DE MINERAL DE PROA DEL BRASIL, trabajados al cilindro á toda fuerza de agua y deseoso de poder servir con toda comodidad y baratura, esponderá los anteojos de dicho cristal de roca de 100 rs. por 80 con guarniciones de acero.

NOTA.—A precios moderados se componen toda clase de gafas y lentes.
Deseando el Sr. Praderé, acreditarse en este pais y aumentar sus ya numerosas relaciones, se ofrece el cambio de lentes y gafas, á los que no queden satisfechos en el término de los ocho dias despues de la compra.

La Empresa-Agencias establecida en Madrid bajo la direccion de Don Eduardo Alba y Frontin persona muy acreditada por el celo y honradez que le distingue, se ocupa en admitir todo género de encargos como son: Poderes para recoger liquidaciones de las diferentes sociedades de Seguros sobre la Vida, «El Porvenir de las familias» y «La Tutelar» ó sea «Sociedad española de crédito comercial;» venta de acciones ó resíduos de esta última sociedad; acepta créditos de las extinguidas sociedades «La Peninsular» y «La Beneficosa» para su venta á los tipos-precios mas altos de cotizacion, etc., etc.

Las personas que deseen servirse de la indicada «Empresa-Agencias», pueden avistarse con el corresponsal que vive calle de Deyá número 30, los domingos por la mañana de 9 á 1, y todas las noches de 7 á 9.

AL

DIARIO DE BARCELONA

(En Breve)

se admiten suscripciones en esta imprenta, Bastion 39, al precio de 48 Rvn. trimestre, satisfaciendo el importe por adelantado.

EN VENTA.

Lo está en licitacion privada, la casa número 23 de la calle del Bastion. Los que deseen adquirirla presentarán sus proposiciones en pliego cerrado en el despacho del Notario D. Nicolas Orfila, el sábado dia 30 del corriente, antes de las doce del dia, á cuyo hora se hará la adjudicacion al que hubiere ofrecido mayor cantidad sobre la de 1.200 duros que es el tipo de la subasta.

Mahon 1871: Tipografia de Miguel Parpal,